

# **CONCURSO DE IDEAS PARA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN JARDIN VERTICAL EN EL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO**

## **OBJETO**

El objeto de este concurso de ideas es la selección, mediante un procedimiento de evaluación de un jurado y posterior votación popular, de una propuesta/diseño de Jardín Vertical que contribuya a la mejora ambiental y paisajística del Centro Comercial Espacio Mediterráneo en el ámbito de su entrada central (o entrada cono). Dicha propuesta deberá contemplar criterios ecológicos, ambientales y económicos.

## **ANTECEDENTES**

Éste concurso se enmarca dentro del proyecto de Innovación Docente “PAISAJE NATURBANO” con el que se pretende generar una conciencia global de los beneficios de las infraestructuras verdes urbanas (vegetación) sobre la sociedad a través de actuaciones paisajísticas concretas.

El proyecto centra su atención en aspectos del paisaje urbano y periurbano, y considera que la alta calidad del mismo no es sólo un elemento de identidad y un patrimonio a conservar, sino también un potente recurso para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la competitividad de las áreas urbanas, al tiempo que constituye una herramienta fundamental de mejora de la salud del ecosistema urbano y en consecuencia de la salud y bienestar humano.

Adicionalmente, el proyecto sirve de herramienta educativa innovadora que involucra a los estudiantes universitarios en el estudio de casos reales y en la necesidad de acercar sus propuestas y proyectos a la realidad desde perspectivas diversas: ecológica, ambiental, social y urbana, haciéndoles partícipes de un proyecto de innovación aplicado y de actualidad que a buen seguro redundará en una mejora de su cualificación profesional.

## **FORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. CONCURSANTES**

Podrán participar todos los alumnos que estén vinculados a la UPCT en alguna de sus titulaciones. También podrán participar los recién titulados, siempre que no hayan transcurrido más de 2 años desde la obtención del título. Los equipos de trabajo serán multidisciplinares formados por un máximo de 6 participantes y mínimo de 4. Cada grupo de trabajo deberá contar al menos con un estudiante de arquitectura y/o ingeniería civil y un estudiante de agronomía. Cada alumno sólo podrá formar parte de un equipo. Cada equipo sólo podrá presentar una única propuesta.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por:

- Un representante de la dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA)
- Un representante de la dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE).
- Al menos dos representantes del profesorado adscrito a la ETSIA y ETSAE con docencia en las áreas de jardinería y paisaje.
- Los profesores responsables del proyecto podrán invitar a profesionales de los colegios profesionales si así lo estiman oportuno para la valoración de las propuestas.

## **PROCESO DE SELECCIÓN Y PREMIOS**

La selección de la propuesta ganadora será determinada en TRES FASES:

En primer lugar se realizará una valoración por parte del Jurado anteriormente descrito. Este Jurado seleccionará los proyectos finalistas. Los proyectos finalistas pasarán a la fase de realización de los paneles, los cuales serán construidos y colocados en la pared de entrada al centro comercial. Estos paneles estarán expuestos durante un periodo de al menos 4 semanas durante las cuales el público general podrá votar. El sistema de votación será determinado por el CCEM publicando unas bases en su Web sobre el mismo. Una vez finalizadas las votaciones, la gerencia del centro determinará los paneles ganadores.

Se otorgará un primer premio de 400 € y dos accésit de 200 € al segundo y tercer finalista que serán otorgados por el jurado, junto con un diploma acreditativo. A todos los participantes se les otorgará una acreditación de su participación en el mismo.

## **BASES**

1. Estas bases incluyen el presente documento, un anejo de plano de ubicación del área de trabajo (Anejo I) y el impreso de solicitud de participación (Anejo II), los cuales pueden obtenerse en soporte papel en la Secretaría de Dirección de la ETSIA (Paseo Alfonso XIII, 48)
2. La formalización de la inscripción podrá entregando la documentación en la Secretaría de Dirección de la ETSIA.
3. El proyecto se centrará en la propuesta/diseño de un jardín vertical para el muro orientación ubicado en la entrada central o entrada cono del Centro Comercial Espacio Mediterráneo de Cartagena (Anejo I).
4. Se valorará la composición e integración en el edificio comercial, pero muy especialmente la sostenibilidad del proyecto: incorporación de planta autóctona, ahorro hídrico y eficiencia del sistema de irrigación/aprovechamiento de recursos hídricos alternativos (aguas grises, recogida de lluvias, reciclaje de materiales, etc.), materiales adecuados y duraderos, sostenibilidad económica (tanto constructiva como de mantenimiento), consecución de beneficios ecosistémicos, etc.
5. La valoración del jurado será inapelable
6. La presentación a este concurso supone la plena aceptación de éstas bases

## **DOCUMENTACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL MODELO/PANEL**

1. La documentación a presentar por los concursantes consistirá en:
  - a. Un panel en formato papel DIN A3 que deberá incluir todos los detalles técnicos y constructivos de la propuesta paisajística, el diseño artístico del panel (Modelo en 2D y/o 3D) y el presupuesto de ejecución. La documentación se entregará en soporte informático archivo pdf.

- b. Realización/construcción e instalación del modelo propuesto en el apartado a.
2. Las fechas de instalación de los paneles deberán concretarse previamente con el CCEM y los profesores responsables del proyecto en la UPCT.

## **ANONIMATO**

Los trabajos se presentarán con un lema a elección de los concursantes, que deberá figurar en la parte inferior derecha de los paneles, de tal manera que se garantice el anonimato durante todo el proceso de votación. No serán admitidas las propuestas que vulneren el anonimato de los autores. El código/lema estará tanto en el panel como en la propuesta formato papel DIN A3. En la ficha de inscripción, que se entregará en sobre cerrado, se indicará junto con el código de los trabajos presentados, la identificación de los autores del trabajo y de sus colaboradores, el domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.

Ningún concursante o equipo de concursantes puede hacer públicos los trabajos presentados al concurso o levantar el anonimato haciendo uso de su proyecto en ninguna comunicación con anterioridad al fallo del Jurado o al anuncio oficial de los resultados. El no cumplimiento de este requisito será causa de exclusión del concurso.

## **PUBLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LA WEB**

El promotor del concurso se reserva el derecho de excluir aquellas propuestas que no reúnan una calidad mínima o no cumplan los requisitos especificados en las bases a juicio del Jurado del Concurso.

Entre los criterios que utilizará el Jurado de la UPCT para seleccionar las propuestas finalistas están los siguientes:

Criterio 1: Adecuación de la propuesta al contexto del edificio CCEM y mejora estética.

Criterio 2: Aspectos técnicos y constructivos (estabilidad, estanqueidad, durabilidad, bajo impacto ambiental de los materiales, etc.)

Criterio 3: Ahorro de agua y/o aprovechamiento de recursos hídricos alternativos

Criterio 4: Fomento de la biodiversidad y conservación de la flora vascular y equilibrio ecológico

Criterio 5: Beneficios ecosistémicos

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados. Los concursantes cederán al Promotor del Concurso los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del Concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados, si bien permanecerán en el anonimato aquellos concursantes no premiados que lo hubiesen solicitado.

## **INCOMPATIBILIDAD PARA CONCURSAR**

Ninguno de los organizadores del Concurso o miembros del Jurado pueden participar en el Concurso.

Asimismo, ninguna persona puede participar en el Concurso si:

Posee, a cualquier nivel, algún tipo de compromiso o de actividad profesional en curso relacionada con los miembros del Jurado,

Tiene un vínculo de parentesco con los organizadores del concurso o con los miembros del Jurado.

## **PLAZOS**

La recepción de los trabajos/propuestas en formato papel será hasta el 30 de noviembre de 2016 en la Dirección de la ETSIA (Paseo Alfonso XIII, 48. Cartagena) o a los profesores responsables del proyecto en la UPCT.

El CC Espacio Mediterráneo informará del fallo sobre los ganadores, el día 6 de marzo de 2017 en el tablón de anuncios (o vía web y redes sociales), anunciándose a la vez, la fecha y el lugar de entrega de los premios en un acto público a celebrar en el CCEMed.



## Cronograma de actividades

Actividad				DIC					ENE					FEB					MAR				
	43	44	45	46	47	48	49	50	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Presentación de propuestas en papel formato DIN A3			Mi30																				
Evaluación de las propuestas por la UPCT				Vi16																			
Construcción de las propuestas seleccionadas															Vi10								
Votación popular en CCEM																		Ma28					

NOTA 1: Último día de cada tarea se indica con las iniciales del día de la semana y su número de mes. Periodo de exámenes UPCT: Sa14 enero hasta Sa11 febrero de 2017

NOTA 2: La fecha para la entrega de premios queda sujeta a la agenda del CCEMed.

Anejo I. Ubicación del Jardín Vertical. Área de trabajo

